

CRONICA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Domingo 11 de Julio de 1875.

Número 4.017.

PARTE OFICIAL

Dia 7 de Julio

El decreto que, como decimos en otro lugar, publica hoy la «Gaceta» referente al armamento de la Milicia nacional, precedido de una extensa y razonada exposición, en la que se consigna que el primer deber del gobierno es aumentar los medios de defensa para someter a las facciones é impedir que reproduzcan sus correrías; que es preciso poner á la mar en condiciones de que el ejército acuda á las necesidades de la campaña, libre de todo otro cuidado; asegurar el orden en las ciudades, defendiéndolas de toda sorpresa, y constituir una poderosa reserva y un eficaz auxiliar del ejército activo.

Dice el señor ministro de la Gobernación que sería cerrar los ojos á la evidencia negar los servicios y la gloria alcanzada por la fuerza popular en la pasada guerra civil, como sería ingrátitud «desconocer la abnegación y el patriotismo que en la presente han demostrado entre otros, los heroicos defensores de Puigcerdá, Bilbao, Cervera, Teruel y Carriena, ofreciendo el noble ejemplo de su valor á la imitación de sus contemporáneos y conquistando el aplauso de la historia.»

Declara asimismo el preámbulo que vamos examinando, que la imparcialidad á que el gobierno está obligado en sus juicios «no le permite rechazar, sin examen la existencia de fuerzas populares armadas; y antes por el contrario, aprovechando las enseñanzas de la experiencia, apreciando las circunstancias del momento y atendiendo á las reclamaciones que recibo de distintos pueblos de los que sufren de cerca los males de la guerra, cree en la conveniencia de organizarlas bajo condiciones que pongan á cubierto de toda perturbación el orden público.»

En el mismo documento se reconoce que la fuerza ciudadana, innecesaria en tiempos de paz y espuesta á convertirse en arma del partido dominante, ha prestado y puede prestar eminentes servicios en tiempos de guerra; y que, así admitido, el gobierno está en el deber de armar aquellas provincias á que alcanza la insurrección ó que se hallan tan inmediatas al teatro de los acontecimientos, que la prevision mas vulgar aconseja constituir las en estado de defensa, y tener preparada la organización de nuevas fuerzas en todo el reino, para poder acudir á la defensa de las capitales y de las grandes ciudades; si escurciones atrevidas las amenazarán, ó si se hiciera preciso disminuir las guarni-

ciones para dar aun mayor actividad á la campaña. Dada una idea bastante completa de los fundamentos del decreto á que nos referimos, he aquí ahora su parte dispositiva:

Artículo 1.º Con arreglo á las prescripciones de este decreto, podrán organizarse fuerzas de voluntarios en todas las provincias del reino.

Art. 2.º El gobierno, á propuesta de los gobernadores, y por medio de reales órdenes que se publicarán en la «Gaceta» y en el «Boletín» de la provincia respectiva, determinará las poblaciones en que estime conveniente la organización de fuerza armada; y al efecto se abrirán en las oficinas del gobierno civil ó en la alcaldía del pueblo un registro, donde se inscribirán los nombres, estado y profesion de los que deseen ser voluntarios de la Monarquía constitucional.

Art. 3.º El gobernador de la provincia, el capitán ó comandante general, segun los casos; el presidente de la diputación provincial, y el alcalde del pueblo donde deba crearse la fuerza, fijarán de comun acuerdo las condiciones que se han de exigir en cada localidad para ser voluntario.

Lo acordado por estas autoridades, así como el reglamento que para cada caso juzguen las mismas aplicable, será sometido á la aprobación del ministro de la Gobernación.

Art. 4.º Las fuerzas de voluntarios existentes en la actualidad, y las que en lo sucesivo se organicen, dependerán desde la publicación de este decreto directa é inmediatamente del gobernador civil en toda la provincia. Cuando el territorio de esta sea invadido por el enemigo, quedarán á las órdenes de la autoridad militar.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia nombrará la oficialidad superior hasta capitanes inclusive de todos los cuerpos de voluntarios; los oficiales de menor graduación y las clases serán nombrados por la misma autoridad en virtud de propuestas formuladas por la junta de jefes. Cuando el gobernador lo concepte conveniente, podrá autorizar á los individuos del batallón para hacer estos nombramientos.

Art. 6.º Tan luego como el número de alistados que reunidas con liciones exigi la sea suficiente para la formación de uno ó mas batallones, se procederá á organizarlos con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores. Estos batallones, así organizados, no tomarán las armas ni prestarán servicio sino en virtud de orden que expedirá para ello el gobernador de la provincia.

Pasadas las circunstancias que hicie-

ran necesario ese llamamiento, depositarán las armas, conservando la organización de jefes y oficiales.

Art. 7.º Las diputaciones provinciales satisfarán los gastos que segun la ordenanza de 1822, deben abonar los ayuntamientos.

Art. 8.º Los ministros de la Guerra y de Gobernación procederán de acuerdo á procurar el armamento á los cuerpos de voluntarios cuando sean llamados á prestar servicio activo. Los depósitos de las armas estarán donde determine la autoridad militar y bajo su custodia.

La «Gaceta» publica hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision de D. Andrés Lasso de la Vega, gobernador civil de Sevilla.

Nombrando para reemplazarle á don José Nuñez de Prado.

Nombrando gobernador de Granada á D. Termin Figuera.

Admitiendo la dimision á D. Felipe Puigdorfil, gobernador de Baleares.

Trasladando á dicha provincia á don Vicente Rico, que desempeña el mismo cargo en la de Guadalajara.

Nombrando para Guadalajara á don Augusto José de Casanova, gobernador de Zamora.

Trasladando á esta vacante á D. Laureano Casado, gobernador de Huelva.

Nombrando para Huelva á D. Miguel Sathenconet.

La Cronica Meridional.

OPINION DE LA PRENSA

EN DOS CUESTIONES VITALES

La cuestion religiosa y el fragio universal ocupan con preferencia la atención de los periódicos que reflejan en sus columnas las opiniones y tendencias de los hombres públicos y de las agrupaciones en que está dividida la política, por cuya razón es el barómetro mas exacto para hacer notar cuáles son las diferencias capitales que dividen los partidos monárquicos liberales.

«El Imparcial» cree que la cuestion religiosa no solo no está zanjada, sino que no se resolverá en definitiva hasta que las primeras Cortes que se reúnan decidan de la forma en que tan esencial derecho ha de quedar consignado en nuestra Constitución; y que

en el interin el gobierno adoptará un «modus vivendi» que á nadie satisfará por completo, pero que en cambio acallará las exigencias de todos. «La Epoca» que jamás ha podido haber cuestion acerca de que la religion no ha de quedar reservada en definitiva hasta que la resuelvan las Cortes, y que el «modus vivendi» tambien poco necesita ser buscado, ni ha de haber mas interinidad que la conservacion de la legalidad existente favorable al libre ejercicio de los cultos; y despues de sentar estas explícitas afirmaciones el periódico que pasa por recibir las inspiraciones del señor Cánovas, añade que «desde el momento en que los mas ardientes enemigos de la libertad religiosa se declaran partidarios de una tolerancia absoluta, la diversidad de pareceres no puede alcanzar las proporciones ni el apasionamiento que algunos pocos periódicos le atribuyen.»

«El Popular» lamentando la intransigencia que demuestran respecto á este punto alguno ó algunos individuos que por nada ni por nadie están decididos á entrar en el terreno de razonables transacciones, opina que, dado que la cuestion que se debate no es de esencia ni atañe al dogma, si se la considera como hecho social, sino que pende del estado de los ánimos, seria discreto aplazar su discusion, llevando su solucion íntegra á las Cortes, pues ni cabe resolverla teóricamente por la sub-comision ni prácticamente por el gobierno antes de la reunion de aquellas, porque si el partido constitucional piensa acerca de este punto de otro modo que el moderado, y no hay forma posible de avenencia, ¿qué otro recurso cabe sino el aplazamiento?»

«La Prensa» por su parte dice: «Esto que se llama solución, es un lazo; es una trampa fabricada por los enemigos de la verdadera libertad de cultos, que debe ser completa, absoluta, y si no, no es libertad.»

Por otra parte, es inadmisibile que dada la libertad de cultos, se prohiban sus manifestaciones extremas; la vía pública no es del Estado; es, como lo indica su nombre, del público. Prohi-

676

del bien de la nacion, y además debéis saber que los que no son de noble linaje deben cruzar para hacer carrera, en sitios muy distintos del palacio de Saint-James. El buen muchacho, recogido en un naufragio, debe á esta circunstancia el nombre que os ha sorprendido.

—Y continúa á pesar de todo inscrito en vuestro libro como primer teniente?

—Y espero que continuará inscrito en él hasta que obtenga el buque á que es acreedor por tantos títulos. Cielos! os sentís indigno, capitán Howard? Grumete, traed un vaso de grog.

—Gracias, caballero, contestó el Corsario sonriendo con tranquilidad y rehusando la bebida que le ofrecían, mientras que la sangre se agolpaba con violencia á su rostro. Es un mal hereditario en mi familia, mal que conocemos con el nombre de, mal de marfil, sin otra razon, que yo sé, sino porque entre mis antepasados hubo una dama que, ha-

675

ante cantidad para encargarse de la cerrajería del buque. Ah! he aquí á uno que sería muy útil en un diluvia. Quién es ese Enrique Arca que se halla colocado como vuestro primer teniente?

—Un jóven á quien solo faltan algunas gotas de vuestra noble sangre, capitán Howard, para hallarse un día al frente de las escuadras de S. M.

—Sendo un oficial de tan distinguido mérito os ruego que me le presentéis, convencido de que podrá alternar con él sin inconveniente. Cada mañana concedo media hora de conversacion á mi teniente, con tal de que sea hombre de buena cuna.

—Pobre muchacho! Dios sabe donde se halla á estas horas! El noble jóven se ofreció espontáneamente para una mision muy peligrosa, é ignoro lo mismo que vos, si ha salido de ella con bien. Mis observaciones y ruegos han sido inútiles; el almirante tenia necesidad de un oficial de confianza, se trataba

672

mandarlo construir buques mas cómodos, la marina no contará en breve sino con miembros muy vulgares. Nosos parece el movimiento excesivamente desagradable en los buques de un solo puente?

—Capitan Howard, cuando un hombre ha pasado en el mar cuarenta y cinco años repuso su huésped pasando la mano por sus cabellos grises para contener su indignacion, le es indiferente que tenga su buque un pie mas ó un pie menos.

—Ah! filosófica longanimidad que no es enteramente ajena á mi carácter! Constatado, terminado este cruceo, estoy resuelto á emplear mi inflajo para lograr un buque guardacostas en el Támesis; pues como ya sabéis, Bignall, todo se hace en el día por protección.

El valiente marino disimuló su enojo lo mejor que pudo, y trató de variar la conversacion como el mejor medio de llenar lo que debia ser el deber de la hospitalidad.

hanse en ella todas las manifestaciones religiosas, pero no se constituya un privilegio á favor de determinado culto pues la libertad es justamente la negación del privilegio.

«El Diario Español» manifiesta que sobre la cuestión de libertad de cultos no hay disidencia en el seno del gabinete, afirmación que no obsta para que «La Prensa» haga notar que los órganos ministeriales están en esta cuestión profundamente divididos, pues mientras «El Eco de España» y «El Pabellón Nacional» esto es, los mas genuinos intérpretes de la opinión y tendencias del partido moderado combaten la libertad de cultos, la apoyan «La Época», «El Diario Español» y «La Patria»; «El Tiempo» flota indeciso entre ambos puertos.

De los periódicos que cita «La Prensa» hay dos: «El Eco de España» y «La Época» que aunque separados en la cuestión fundamental de principios, cual es la de unidad religiosa y de tolerancia de cultos, coinciden no obstante en pedir el aplazamiento de la cuestión religiosa hasta que se reunan las Cortes, consideración en que se apoya «La Política» para declarar que por su parte opina de la propia manera siempre que el gobierno no logre ponerse de acuerdo para resolverla, pues mas vale aplazarla que procurar una disidencia, manteniendo hasta entonces el «statu quo», es decir, la libertad de cultos.

No menos notable es la diferencia de pareceres que existe respecto á la cuestión del sufragio universal, en la que dos tendencias se disputan el triunfo, y que se encuentran claramente formuladas en «El Diario Español» y «El Eco de España».

El primero, empezando por declarar que no es partidario del sufragio universal absoluto, cree no obstante que en las próximas elecciones no hay mas procedimiento aceptable que el de aplicar la última ley electoral, es decir, el sufragio universal, y sostiene que ningun inconveniente pueden tener los hombres mas conservadores en que por esta vez se traigan unas Cortes producto de esta clase de sufragio, puesto que nos hallamos en el caso excepcional de que hay que adoptar la última legalidad, ó hay que hacer una nueva arrojando los inconvenientes de una arbitrariedad y sin atreverse á resolver si tiene ó no el gobierno facultad para hacer por sí y ante sí una ley electoral, siquiera sea de carácter transitorio, cree que mas prestigio traerian unas Cortes elegidas con arreglo á la última ley vigente, que si

fueran elegidas con sujeción á las reglas que dictara el gobierno. Y no se puede decir, en opinión suya, que el convocar á unas elecciones generales por medio del sufragio general, seria sentar un precedente peligroso, puesto que seria tanto como conceder á los partidarios de ese sistema que los conservadores lo consideran como bueno. Si utilizamos, dice, por una vez ese sistema, que no es nuestro, y del cual somos contrarios, es porque no tenemos en el día otra legalidad que poder emplear; la aceptamos transitoriamente á falta de otra, y la aceptamos sin perjuicio de crear despues por los medios legales y parlamentarios un nuevo procedimiento que sirva para las elecciones que se sucedan.

En cuanto al «Eco de España», viendo la cuestión de distinta manera, le parece muy singular que conviniendo á todos en que no se puede aceptar el sufragio universal como método de elección general porque tiene gravísimos inconvenientes, patentizados por la experiencia, pretendan algunos que se hagan las primeras elecciones por sufragio universal. Si no hay, dice, quien se atreva á sostener que ese sistema es bueno para otras elecciones, ¿por qué se ha de sostener que lo es para la primera? Y si no es bueno tampoco para estas, ¿por qué ha de formarse empeño en que se hagan por ese procedimiento? ¿Es acaso necesario, porque es el único? ¿Se busca ó no la verdad en la elección? Pues decidase si el sufragio universal es ó no la expresión genuina del voto de los pueblos. Si se conviene en que es el sistema que mas facilidades ofrece para la verdadera expresión del voto, acéptese para las primeras elecciones y para las sucesivas, sin reservas ni protestas de ninguna especie, porque seria una injusticia y una inconveniencia no aceptarle siendo lo mejor.

Respecto á esta cuestión, se inclina á dejar en pié el sufragio universal, haciendo con él las futuras elecciones, puesto que á las Cortes y no al gobierno, es á quienes incumbe resolver en qué forma se ha de consultar en lo sucesivo la voluntad nacional en los comicios, y que respecto al religioso, deberia asimismo llevarse íntegro á las futuras Cortes, que son las únicas llamadas á sustituir la legalidad vigente en ambas cuestiones, por una nueva legalidad.

ISLA DE CUBA.

Hé aquí las noticias que de la insurrección cubana encontramos en el

«Cronista» de Nueva-York, llegado en el último correo:

«A pesar de la estación lluviosa que venimos atravesando, escribe el «Alba» de Santa Clara, las columnas y fuerzas sueltas que operan en este distrito se mueven de una manera tan rápida, que hace obtengan satisfactorias ventajas sobre el enemigo. Lo mas importante ocurrido en el distrito es el encuentro que tuvo el batallón cazadores de Baza con la partida de Manuel Leon y Miguel Rodriguez, que tuvo ocho muertos vistos y dejó sobre el terreno gran número de machetes, cuchillos, ropas, monturas, etc., 17 caballos y 5 mulos. A consecuencia de este encuentro, se recogieron muchas familias y ha habido algunas presentaciones.

La solicitud con que las autoridades militares de Sancti-Spiritus acudieron en la noche del 8 á la batería de Colon, extrapunte de la ciudad, donde se sintieron tiros y se declaró un incendio, y las fuerzas que seguidamente se presentaron en el mismo lugar, han impedido una nueva depredación del enemigo, que ha visto frustrado su criminal intento, pues su tea fué la que produjo el incendio, á favor del cual se prometia cometer sus atentados de siempre. Al mismo Sancti-Spiritus llegó últimamente el regimiento de caballería del Rey, que manda el Sr. Sanchez de Seijas, y que despues de la acción de Barajagua, en que cargó al enemigo, haciéndole 30 muertos y muchos heridos y capturó 96 caballos, armas, municiones y otros efectos, ha ido operando y despejando caminos y serventías hasta llegar á dicha poblacion.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1 de Julio de 1875.

Hace pocos dias dije á V. que el ministro de la Gobernacion ocupábase en redactar el proyecto de decreto creando la milicia nacional. Dicho proyecto aprobado ayer en Consejo de ministros lo publica hoy la «Gaceta.» Aunque las necesidades de la guerra obligaban á tomar esta medida, la opinion tenaz de los moderados á la institución de la milicia, ha hecho que el decreto la organice de una manera transitoria y restrictiva, que impedirá seguramente preste todos los servicios que de ella debian esperarse.

No es probable que se organice la fuerza de voluntarios sino en el terri-

torio donde operen las columnas que persiguen á los carlistas y aunque allí sus servicios serian muy provechosos, no lo serian menos en los puntos donde hay tropas de guarnicion á las cuales pudieran sustituir aumentando así el efectivo del ejército.

Hay personas que creen que como mejor pudiera evitarse el inconveniente de que hace mérito el ministro de la Gobernacion en el preámbulo del citado decreto, inconveniente que consiste en que la milicia tenga espíritu de partido y sea causa de perturbaciones del orden público, consiste en que esta no tenga carácter voluntario sino forzoso; de tal modo se consideraría como servicio nacional y no como fuerza del bando dominante.

Aun de la manera y con las restricciones que la organice el Gobierno los elementos mas conservadores de la situación compartirán la milicia por si el día de mañana se convierte en una fuerza pública contra ellos. Los moderados tambien rechazan con calor el sufragio universal resueltamente adoptado por los ministeriales de procedencia unionista, pero es fácil que en este asunto se llegue á una transacción, admitiéndolo todos como medida transitoria y solo para las próximas elecciones.

Lo que han dicho algunos periódicos acerca de consejo dados por el señor Castelar á sus correligionarios, nacen no de manifiesto alguno publicado por dicho hombre político, sino de un artículo acerca de las cosas de España que ha publicado «El Siecle» de París y que con fundamento se atribuye al citado hombre político.

El Sr. Castelar ha llegado ayer á París y se cree seguro que allí conferencie con el Sr. Ruiz Zorrilla, pero no tanto que se ponga de acuerdo con él por no haber entre ellos grandes simpatías y porque difieren mucho en opiniones respecto á la cuestión de conducta. El Sr. Castelar aspira á ser jefe de un partido republicano conservador y el Sr. Ruiz Zorrilla quiere ser de un partido de acción que trabaje en todos sentidos para llegar al poder. Además, el Sr. Castelar no transige con los elementos cantonales y el Sr. Ruiz Zorrilla acordándose sin duda de su antiguo carácter de jefe de pelea admite á todos los dispuestos á pelear.

Con el tiempo y dada la índole de los partidos políticos en España es fácil que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga mas afiliados á sus propósitos que el señor Castelar á los suyos, sobre todo, si el Sr. Castelar prefiere escribir cartas á

—Espero capitán Howard, que á despecho de las nuevas modas, continúe el pabellón de la vieja Inglaterra, flotando en el almirantazgo: esta mañana habeis llevado por tanto tiempo los colores de Luis, que á fé miel si duran un cuarto de hora mas, habrían empezado á flotar las balas rojas.

—Oh! ha sido un excelente ardid militar! quiero participar sus detalles al almirantazgo.

—Habeis bien, caballero! quizás os valga esta hazaña el título de caballero.

—Pés! qué horror! Bignall! Mi noble madre habria tenido un ataque de nervios á esta sola idea; esto era bueno en el tiempo en que la caballería significaba algo; pero ahora, os aseguro que nadie de mi familia...

—Basta, capitán Howard... Sin embargo, ha sido una suerte para ambos que vuestro capitecho haya pasado á tiempo, pues si dura un instante mas, os soltaba toda mi batería. Vive el cielo, caballero! los cañones de mi buque se hubieran disparado solos.

—En efecto, ha sido una suerte.—Pero como podeis pasar el tiempo en esta insipida parte del mundo, Bignall? preguntó el Corsario hostezando.

—A fé mia, caballero, que entre los enemigos de S. M., el cuidado de mi buque, y la compañía de mis oficiales, es muy raro que halle el tiempo largo.

—Vuestros oficiales! es verdad, debeis tenerlos á bordo, á pesar de que su edad sea quizás un motivo para que su compañía no sea muy agradable para vos. Me permitis ver la lista de ellos?

—El capitán del «Dardo» la puso en sus manos; sin dignarse siquiera mirar á un hombre que solo le inspiraba desprecio.

—Qué miro? llámanse todos Yarmouth, Plymouth, Portsmouth y Exmouth? plebeyos nombres! Aquí veo y «Smith» (1) en base.

—(1) «Smith» equivale en inglés á cerrajero. (N. del T.)

—Alándose en estado interesante, se asustó al ver un colmillo de elefante. Dicese que este mal dá una expresión muy agradable al que lo padece.

—Comunica el aspecto de un hombre que se hallaria mejor en el aposento de su nodriza que un buque durante un huracan afortunadamente pasa pronto.

—Bignall, en el día nadie conserva por mucho tiempo el mismo aspecto. Con que al fin y al cabo ese Enrique Arca es un hombre de nada.

—Ignoro lo que pretendéis significar con estas palabras, caballero; pero si un valor á toda prueba, un profundo conocimiento de su profesion y una firmeza leal son tenidos en algo, no dudeis, capitán Howard, de que Enrique Arca tendrá en breve el mando de una fragata.

—Si supiera en qué apoyar mis recomendaciones, continuó el Corsario con dulce sonrisa y voz insinuante, quizás podria deslizar

periodistas de diarios noticieros para que den cuenta de los triunfos que alcanzan en el extranjero á contestar á los que le escriben y son personas importantes en su bando político cosa que trae á estos sumamente disgustados.

El gobierno no ha querido aceptar un nuevo canje de prisioneros propuesto por los carlistas teniendo en cuenta sin duda que los prisioneros que les haga el ejército pueden prestar buenos servicios en Cuba, mientras que los que ellos hagan les han de servir de estorbo.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidos referentes á la guerra civil.

«Norte. — El general en jefe en telegrama de ayer dice:

«Que atrinchera el enemigo en las alturas de la ermita de San Farnorio sobre Amiñon con cuatro compañías, ha sido desalojado por una del regimiento de León y la de voluntarios de Miranda, huyendo los carlistas y abandonando 40 útiles en la trinchera que estaban construyendo.»

El general Loma, para ocupar el pueblo de Salinas de Añana, tuvo que desalojar un batallón carlista con fuego nutrido, teniendo el enemigo bastante heridos.

«Centro. — El general en jefe, con retraso, á consecuencia de la dificultad de las comunicaciones da cuenta el día 4 de que para abrir brecha en Cantavieja espera de un momento á otro el tren de sitio. El ejército se halla acampado en los alrededores de la plaza, en la cual parecen existir dos batallones castellanos, uno aragonés y una compañía de veteranos.

También da cuenta de que el general Montenegro al subir á Morella tuvo un encuentro en Chert con las facciones de Alvarez y Pancheta, las cuales fueron batidas y derrotadas, continuando nuestras tropas su marcha.

Un grupo grande de carlistas de la ronda de Fabara, á su paso por el Ebro en Caspe, hundió las barcas, obligando con esto al general Weyler á pasar por Sástago, desde donde continúa la marcha en direccion al enemigo.

El brigadier Moreno Villar con su brigada se encontraba en Tardienta á las cuatro de la tarde de ayer y continuaba á Huesca para desde allí espiar y perseguir al enemigo. La brigada Delatre se encontraba en Monroyo y Barbastro con el fin de evitar la entrada en estos puntos de la facción que marchaba en direccion de Berbegal.»

El «Diario de San Sebastian» llegado hoy dice que cunde de nuevo en el campo carlista la idea de una expedición á Castilla, y se asegura entre ellos que de un momento á otro romperán la línea que á su paso se opone.

Continúan numerosas fuerzas, que pasan de 30 batallones, delante de Cantavieja, cuyos muros, en los que no hacen mella las piezas Plasencia, no podrán resistir á las baterías de sitio que quizá hayan llegado ya. En tanto, fuerzas numerosas persiguen á Dorregaray, Gamundi y demás jefes carlistas que repasan el Ebro y van dejando muchos hombres rezagados que no pueden resistir la penosa marcha de las facciones fugitivas. — (Autorizada.)

Parece que el cabecilla apodado Longaniza ha sido nombrado jefe de la guarnición del castillo del Collado, sin perjuicio de seguir desempeñando el gobierno de aquella fortaleza.

Noticias de Valencia últimamente recibidas aseguran que en todas partes se acojan muchos carlistas á induito: parece que entre el sábado y domingo han sido diez y ocho los presentados en Cheiva.

En un periódico de Valencia llegado hoy, se dice que el día 5, á las dos de la tarde, salieron de Liria, conduciendo un convoy, las fuerzas mandadas por el general Salamancá. Aprovechando esta ocasión, se trasladan á Cheiva la mayor parte de los liberales que de aquella villa se hallaban emigrados en Valencia.

Los carlistas, después de la derrota de Chert, han extremado sus exigencias y depredaciones en los pueblos de la costa.

Los curas y sus adeptos dicen en Guernica que ahora como nunca peligra la religion por la ambición é hipocresía de muchos que se titulan carlistas y católicos, y que es preciso un supremo esfuerzo para salvarla.

Segun las últimas noticias, D. Cirilo ha relevado á Mendiri, reemplazándole en el mando el cabecilla Pérula, Mendiri se ha hecho cargo de la direccion de caballería.

NOTICIAS GENERALES.

«Leemos en «La Patria» que repetimos el «Liria» que dimos al Gobierno en nuestro número de ayer.

Tenemos entendido que en poder de agua preso por carlistas, han encontrado cartas de un personaje importante del Pretendiente, aconsejándole la conveniencia de que se adhiera á las instituciones, si así lo exigian los poderes constituidos.

Creemos que el Gobierno será bastante parco en tomar por las serio ciertas manifestaciones, que son hijas de la necesidad mas que de la convicción.»

A treinta y cinco ascientos los registros de la propiedad variantes, que han de proveerse por oposicion.

El pueblo de Paris ha dado notables muestras de ver los sentimientos caritativos en motivo de las desgracias causadas por las inundaciones en el Mediodía de Francia. Uno de los ejemplos que pueden citarse es el siguiente;

«El alcalde del 9.º distrito ha hecho colocar á la puerta de la alcaldía situada en la calle Drouot, un enorme cepillo para que los transeúntes puedan depositar en el su ofrenda. El día 30, antes de las doce, el cepillo, que tiene metro y medio de alto, habia tenido que ser vaciado dos veces, por la tarde ya estaba otra vez lleno de piezas de cobre y de francos y medios francos. Cuatro hombres podian apenas retirarlo para ser vaciado de nuevo.

Esta es caridad, la caridad anónima. Q en Francia hay libertad de cultos.»

GACETILLAS

Sr. Alcalde. — Hubo un tiempo, y no hace mucho, que el concejal D. Felipe Búrgos, dueño del solar de la calle de Belluga, no queriendo reedificar en dicho sitio, ni menos tapiarlo, pensó en cederlo gratuitamente al Municipio; y hasta si la memoria no nos es infiel, parece que V. S. propuso al Sr. Búrgos, hiciera aquella proposicion en plena sesion, para aprobarla ó desecharla según conviniera.

El señor Búrgos creemos insiste en la cesion, y nos parece muy oportuno acceder á ella utilizando el municipio para local de escuelas toda vez que no posee mas que el del barrio Alto y los demás no es fácil que reúnan las condiciones necesarias para el fin á que se destinan; y si no le conviene edificar en él por falta de medios ú otras razones atendibles, puede sacarlo á subasta y si no hubiese licitadores, que si los habrá, regalarlo á cualquiera persona con las condiciones de que en un

breve plazo há de desaparecer ese lugar que hoy sirve de inmundicia cloaca á la mayor parte de los vecinos de aquel populoso barrio.

La estacion señor Alcalde, no es la mas apropiada para que se depositen en ningun sitio inmundicias como las allí depositadas, que solo sirven para que se desarrolle una enfermedad, que nos haga sentir sus terribles efectos.

Aguas. — Segun nuestros informes, la junta directiva de la Sociedad formada para la traida de aguas del Rio de esta Ciudad, por la parte de la Carretera de Granada, há dirigido á la Excm. Diputacion provincial una atenta memoria, rogándole que preste su mas decidido apoyo á tan necesario como útil proyecto, tomando participacion en dicha sociedad como lo ha hecho el Municipio.

Por nuestra parte escitamos el celo de la Comision permanente para que hecha cargo de las ventajas que reportaria á nuestra capital la traida de aguas conforme con el proyecto del señor Salazar, lo acoja con la proteccion que una mejora tan importante se merece, haciendo cuantos esfuerzos sean necesarios para que en un plazo breve y perentorio veamos puesto en ejecucion tan indispensable proyecto.

Nos consta de una manera positiva que el presidente de la empresa D. Intalecio de Córdoba trabaja con un celo é interés digno de encomio desplegando al mismo tiempo la mayor actividad á fin de que se inauguren los trabajos en un breve plazo, hallándose dicho señor en union del Ayudante de Ingenieros D. Lorenzo Riera, practicando el registro donde há de abrirse la fuente que há de surtir de aguas á la capital, y beneficiar los estensos campos de sus inmediaciones que hoy por falta de riego están convertidos en un inmenso erial.

Baile. — La sociedad «Las Delicias» celebrará esta noche un magnifico baile, que dará principio á las 10 de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

El celebrado por esta sociedad en el anterior domingo estuvo animadísimo y concurrieron á él un crecido número de graciosos jóvenes que hicieron pasar á los concurrentes un rato de grato solaz.

Merced elogio. — Ayer tuvimos el gusto de visitar la fabrica de harinas denominada La Inicidora y los sorprendentes jardines y tierras en cultivo de sus inmediaciones, formadas á costa de inmensos sacrificios en un suelo ingrato y pedregoso. Su dueño, el Sr. D. Gerónimo Abad, con una amabilidad esquisita, nos puso de manifiesto todas las dependencias del establecimiento explicándonos á la vez el procedimiento y mecanismo de las máquinas que ofrecen un conjunto sencillo y funcionan de una manera admirable.

La de vapor de unos 10 caballos de fuerza, está al cuidado y direccion del joven Sr. Laurent y nos pareció perfectamente servida; la limpiadora, el aventador y cribas dan un resultado satisfactorio llegando el grano al lavadero en un estado de pureza que no se observaba mezcla alguna de otras sustancias.

Estensos y bien acondicionados se querós reciben el trigo cuando el oro se hace con lentitud en los sacos y una vez en estado de pasar á los receptáculos de las piedras se introduce en ellos por aberturas practicadas en el muro que comunican con ellos, facilitándose grandemente las operaciones con gran ahorro de tiempo y de trabajo.

La harina baja de las piedras por conductos de madera, y siguiendo horizontalmente á impulsos del mecanismo de Arquimedes llega á la máquina ascendente que la coloca en el cornedero de donde pasando por distintas gradaciones sale por otros vertederos de donde la reciben los sacos colocados convenientemente, clasificada de 1.ª de 2.ª y de 3.ª moyuelo y salvado.

Examinada por personas inteligentes convinieron en su excelente calidad, y nosotros lo hacemos público con la mayor satisfaccion.

Réstanos dar las gracias al Sr. Abad, por la fina acogida que nos dispensó y por los beneficios que proporcionó al país con su bien montado establecimiento así como por los sacrificios empleados en bonificar un terreno ingrato que difícilmente responderá á los gastos que exige su transformacion.

A los enfermos. — El reputado oculista Sr. Soriguer que habita en la Fonda del Siglo XIX, permanecerá algunos dias mas en esta Capital ocupado

en las muchas operaciones que se le confían pertenecientes al ramo especial á que se dedica.

Lo hacemos público para que los desgraciados que sufran padecimientos de la vista puedan acudir en busca de sus remedios y curacion á tan conocido profesor.

Pajaro bonito. — Se vende un precioso mirlo joven y en disposicion de enseñarle á hablar.

Darán razon en esta imprenta.

Casos de la Aguila. — Están dando los mejores resultados las que se espenden en la botica del Sr. Moya Lopez, calle de Florida Blanca núm. 2.

Las diferentes clases y el buen gusto de estas bebidas refrescantes, han hecho que acudan á dicho establecimiento infinidad de personas en busca de tan necesario como útil refresco para la estacion presente.

Nosotros la recomendamos al público, seguros que como nosotros saldramos complacidos de las ventajas que reportan de tan útil como agradable refresco.

Modista. — D.ª Antonia Sanchez, modista sevillana ofrece sus servicios á las Sras. de esta Ciudad. Desempeña toda clase de labores y adornos y marca al pasado á precios módicos. Vive Rambla de Alfarreros núm. 2.

Por ausentarse su dueño. — Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa. En la calle de los Reyes Católicos núm. 18 estarán de manifiesto desde hoy en adelante.

Santo del día

Domingo. — S. Pio I. papa. Sale el sol á las 4:40 de la mañana. Pónese á las 7:31 tarde. Sale la luna á las 5:33 de la mañana. Pónese á las 9:45 de la noche.

Eferencias.

1539. — Muere D. Fernando Colon, hijo del célebre almirante.

Alcaldía. — Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

Table with 2 columns: Item and Pts. Cent. Rows include Fielato de Granada, Idem del Puerto, Idem de la Vega, and Total.

Almeria 9 de Julio de 1875. — El Alcalde, Oña.

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razon Plaza de Sto. Domingo, número 2.

SUBASTA DE CABALLOS.

El día 14 del presente mes de julio á las 11 de la mañana tendrá lugar la de los que se necesitan para las dos corridas de toros de los dias 21 y 23 del próximo agosto.

Dicha subasta se hará á efecto en la calle de las Tiendas núm. 4 donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

SUBASTA.

El próximo domingo 11 del presente y á las once de su mañana, tendrá lugar la que debe hacerse para la armadura de la plaza de Toros bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de las Tiendas núm. 4.

MI CA, «MI FRASQUITO»

El día 11 del presente se subastan en la carpintería de la plaza de los Oimos á las 12 de la mañana 10 varas de tablado, en la lumbera de dicha mina sita en la Campita, término de Almería bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea. Los no suscritoras, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea los cobra el reclamante en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA. REVALENTA ARABIGA. A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y CIA. 4 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, setrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla. Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre mas que la...

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Beauf. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Pronetti (prés Mondovi) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc. Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pronetti. (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, le sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7. Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867. Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esta deliciosa Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurren ridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos. Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un renimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas. Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spallaro de un renimiento inveterado e nueve años de curado incurable por los primeros médicos. Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años. Cura núm. 25.279. Sr. Roberts, de una consumción pulmonar con tos vómitos y renimiento de 25 años. Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos. Cura núm. 62.476, del señor Cura Comnrat, de 18 años de gastralgia, de horas de estó mago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. — Antonio Vivas, Farmacéutico. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77. Francisco Semabano, Confeiteria Sevillana.

AVISO INTERESANTE.

Una de las mas importantes casas de Madrid, necesitando realizar, ha mandado comisionados á provincias con este objeto. Habiendo venido á Almería, han alquilado espresamente un local,

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 7, frente al café Suizo.

Los géneros para realizar consisten en un gran surtido de Ropa blanca fina, lencería, pañuelos, medias, cortinas, etc.

Los pocos dias que pueden quedar en Almería, y la apremiante necesidad de realizar, han obligado á la casa central á dar facultades de vender estos géneros á la

MITAD DE SU JUSTO VALOR. NUNCA MEJOR OCASION

Se ha presentado á las personas amantes de sus intereses para comprar CASI DE BALDE,

géneros de última novedad, bien confeccionados y concluidos, mantelerías y sábanas finas, pañuelos bordados etc.

PRECIOS CORRIENTES.

- Camisas de puro hilo para Señora, desde 20 rs. 11. adornadas y ricamente bordadas, á 36 rs. Cámboras finas y elegantes, á 14 rs. 12. más sencillas, á 9 rs. Enaguas de madapolán francés, á 24 reales. 14. adornadas con volantes, etc., desde 36 rs. Peinadores con jaretitas, á 20 rs. 14. con sobrepuestos, entredós, etc. desde 30 rs. Pantalones, desde 9 rs. 14. superiores, desde 16 rs. Todas estas prendas hacen juego. Hay juegos completos de boda, hasta los mas ricos. Juegos de cuellos y puños, desde 6 rs. Canesús bordados de realce, desde 20 reales. Juegos de sábanas bordadas con escudo y cenefas, tiras y embulidos, desde 200 rs. juego. Calcancillos hilo creton, doble prefina desde 14 rs.

La venta durará solamente 4 dias, Paseo del Príncipe, núm. 7, frente al café Suizo.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc. Depósito general en España, en casa de LABELONYE y Cia, rue d'Aboukir, 99.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (coloro pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos, para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y Cia, 99, rue d'Aboukir. Precio en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Almería, F. Gomez Talavera.

NO MAS ALMORRANAS. EL Bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell, cura pronto y radicalmente las almorranas sea cual fuese su estado ó la causa que las haya producido. Precios, 20 reales tarro. Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell Hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moza Lopez.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MED CUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra). Enfermedad Secreta CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49. En Almería, Gomez Talavera.